



ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2017-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AEROPUERTOS (LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. DE LOS AÑOS 2015 Y 2016; Y AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016)".

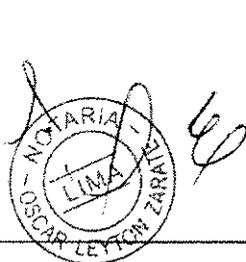
EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA OCHO (08) DE SETIEMBRE DEL AÑO 2017, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUI EN SU DOMICILIO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 3659, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO, DE LA APERTURA DEL SOBRE N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2017-OSITRAN. =====

EN LA DILIGENCIA ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC, DESIGNADOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 112-2017-GG-OSITRAN DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2017, LOS SEÑORES: ALEX JAVIER LOPE LOPE PRESIDENTE SUPLENTE; WALTER ALARCÓN DÍAZ MIEMBRO TITULAR; ERNESTO ALBERTO MAMANI OSORIO MIEMBRO TITULAR. =====

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 10266482 Y CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 053, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO. =====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PROCEDIÓ A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y DIO A CONOCER LO SIGUIENTE:=====

EL POSTOR **CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS S.C. - ESCOM INGENIEROS SAC**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS REQUERIDOS YA QUE NO ACREDITÓ LOS CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA DEL INGENIERO DE SISTEMAS O INFORMÁTICA.=====





RAZÓN POR LA CUAL, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL MANIFESTÓ QUE EL POSTOR **CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS S.C. – ESCOM INGENIEROS SAC** NO CALIFICA PARA LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA Y POSTERIOR OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.=====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIO A HACER LA ENTREGA DEL SOBRE 3 AL REPRESENTANTE DEL **CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS S.C. – ESCOM INGENIEROS SAC**. =====

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL MANIFESTÓ QUE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2017-OSITRAN, POR UNANIMIDAD, SE DECLARA DESIERTO.=====

EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, SIENDO LAS 11:25 HORAS, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y EL NOTARIO QUE AUTORIZA LA PRESENTE ACTA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE. =====

ALEX JAVIER LOPE LOPE
PRESIDENTE SUPLENTE

WALTER ALARCÓN DÍAZ
MIEMBRO TITULAR

ERNESTO ALBERTO MAMANI OSORIO
MIEMBRO TITULAR

Oscar Leyton Zarate
NOTARIO DE LIMA

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2017-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISION DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION DE LA BASE DE CALCULO Y DEL CORRECTO PAGO DE LA RETRIBUCION AL ESTADO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AEROPUERTOS (LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. DE LOS AÑOS 2015 Y 2016 Y AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 y 2016)"

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 06.09.2017; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución de Gerencia General N°112-2017-GG-OSITRAN, a efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas al presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité Especial dio inicio a la reunión informando que el día 05.09.2017, en Acto Público, presentó su propuesta el siguiente participante:

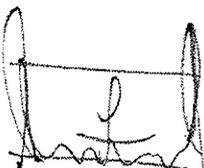
N°	PARTICIPANTE
1	CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL – ESCOM INGENIEROS S.A.C.

Luego se procedió a revisar y verificar el contenido de la documentación del Sobre N°1 y Sobre N°2 presentada por el postor CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL – ESCOM INGENIEROS S.A.C. De la revisión efectuada se observó lo siguiente:

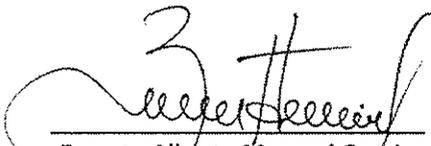
La propuesta técnica del postor CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL – ESCOM INGENIEROS S.A.C. "NO CUMPLE" con los requisitos técnicos mínimos solicitados, cuyo detalle se adjunta en cuadro Anexo.

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, que el postor no califica para la etapa de evaluación económica y otorgamiento de Buena Pro.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 17:50 horas del día 06 de setiembre del 2017, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.



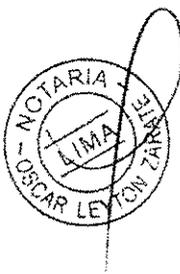
Alex Javier Lope Lope
Presidente



Ernesto Alberto Mamani Osorio
Miembro



Walter Alarcón Díaz
Miembro



CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TECNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 03-2017-OSITRAN		
Concepto Detalle	ITEM	POSTOR 1 CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS S.C. - ESCOM INGENIEROS S.A.C.
1.1 Del POSTOR:		
REQUISITOS:		
a) El consultor deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional como mínimo por un periodo de diez (10) años.	CUMPLE	Art. 19 de RCD 40-2015-CD-OSITRAN
b) El consultor deberá tener experiencia en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, con la prestación mínima de un servicio brindado por cada año en los últimos diez (10) años.	CUMPLE	
c) El consultor deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.	CUMPLE	
1.2. Experiencia del Especifica:		
• Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (02) empresas o más, adicional al solicitado, cuyos ingresos brutos anuales asciendan o superen los S/ 900'000,000 y/o total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 en el ámbito nacional y/o internacional	CUMPLE	
• Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una (01) empresa adicional a lo solicitado, cuyos ingresos brutos anuales asciendan o superen los S/ 900'000,000 y/o total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 en el ámbito nacional y/o internacional.	CUMPLE	
1.3 Capacidad para la prestación del servicio		
1.3.1. Jefe de Equipo		
REQUISITOS:		
a) Profesional Contador Público Colegiado Certificado con experiencia profesional mínima de ocho (08) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.	CUMPLE	
b) Personal profesional a ser evaluado de acuerdo al Formato N° 7.		
c) Currículo vitae (cv) de acuerdo al Formato N° 8.		
d) Carta de compromiso del personal profesional.		
• Experiencia profesional en servicios de supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables:		
1.3.2. Dos (2) Senior de Auditoría		
REQUISITOS:		
a) Profesional Contador Público titulado y colegiado, con experiencia profesional mínima de cinco (05) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.	CUMPLE	
b) Personal profesional a ser evaluado de acuerdo al Formato N° 7.		
c) Currículo vitae (cv) de acuerdo al Formato N° 8.		
d) Carta de compromiso del personal profesional.		
1.3.3. Un (1) Ingeniero de Sistemas o informática		
REQUISITOS:		
a) Ingeniero de Sistemas o Informática titulado, con experiencia profesional mínima de cinco (05) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.	NO CUMPLE	No acreditó los 5 años de experiencia requerida
b) Personal profesional a ser evaluado de acuerdo al Formato N° 7.		
c) Currículo vitae (cv) de acuerdo al Formato N° 8.		
d) Carta de compromiso del personal profesional.		
1.3.4. Un Abogado		
REQUISITOS:		
a) Abogado titulado y colegiado con experiencia profesional mínima de cinco (05) años de servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.	CUMPLE	
b) Currículo vitae (cv) de acuerdo al Formato N° 8.		
c) Carta de compromiso del personal profesional.		
1.3.5. Dos Asistentes		
REQUISITOS:		
a) Contador o Administrador o Economista titulado con experiencia profesional mínima de dos (02) años en supervisión, fiscalización, auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.	CUMPLE	
b) Currículo vitae (cv) de acuerdo al Formato N° 8.		
c) Carta de compromiso del personal profesional		
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		PROPUESTA NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS

